

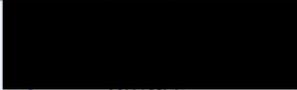
No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 21/01/2022
NOMBRE:	JUAN PABLO JAUREGUI ROBLES	2022 000022
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	25 de Enero de 2022	28 de Enero de 2022

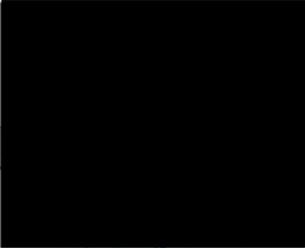
JUSTIFICACIÓN:

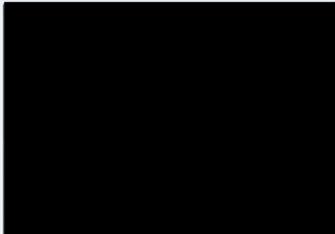
VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANISTICAS

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	3001A	D	\$1,798.00	0.00	\$0.00	\$1,798.00
3751	HOSPEDAJE	3001B	D	\$1,200.00	0.00	\$0.00	\$1,200.00
TOTALES				\$2,998.00	0.00	\$0.00	\$2,998.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

ZHT/MGS


SALIC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAIM QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO
DE JALISCO



**ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**
PODER LEGISLATIVO

0224/2022

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

Recibo 25 Enero 2022
 Alejandro Ortiz Ramirez
 Presidente Municipal
 Municipal
 SAN JUAN
 DE LOS
 LAGOS

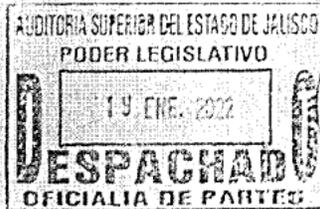
C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II, 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III, 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII, 29 numerales 1, 2 y 7, 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Lic. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, Arq. Edith González Núñez, Arq. Moisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Arq. José Luis González Mendoza, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, C. Juan Antonio Noriega Zamorez, C. Oswaldo García Martín y C. Juan Pablo Jáuregui Robles, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 25 al 28 de enero de 2022, para que en forma conjunta o individual, indistintamente practiquen al Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizadas y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 211 de la LTAPEM y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Guadalajara, Jal., a 17 de enero de 2022

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- CC - Lic. Esperanza del Socorro Lara Fernández - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero
 - CC - Lic. José Antonio Delgado Madera - Director de Responsabilidades
 - CC - Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta - Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas
 - CC - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco
- ES: FJADN/MGVA*

RC-AS-SP-003
R3/TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

ARQ. MARICELA LUNA RAMÍREZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN URBANA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO,
HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE LOS C.C. ARQ. OSVALDO MEDINA HERNÁNDEZ Y JUAN PABLO JAUREGUI ROBLES
ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 0224/2022, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL

25 AL 28 DE ENERO DE 2022.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE
SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE QUENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISION Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DIAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS	
 PLANEACIÓN URBANA SAN JUAN DE LOS LAGOS	 ARQ. MARICELA LUNA RAMÍREZ DIRECTORA DE PLANEACIÓN URBANA
SELLO DEL AYUNTAMIENTO	NOMBRE FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM:2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



Javier Ruiz Centeno

RUCJ500407NH7

RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
RITA PEREZ DE MORENO, 14, Centro, 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco, México
Tel. 3957852514

SUCURSAL

RITA PEREZ DE MORENO, 63, San Juan de los Lagos Centro, 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco, México
Tel. 3957852462

CLIENTE

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4

USO CFDI: G03 - Gastos en general
AVENIDA NIÑOS HEROES, 2409, Moderna, 44190, Guadalajara, Jalisco, México

Factura 894

FOLIO FISCAL (UUID)

372E52CA-F2F6-408A-A36E-D00495F530F5

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000413073350

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000510613649

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2022-01-28T08:51:52

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

SVT110323827

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2022-01-28T08:38:02

LUGAR DE EXPEDICIÓN

47000

IMPUESTOS LOCALES TRASLADOS

Tasa	Impuesto	Importe
3.00%	IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE	\$ 30.25
	Total	\$ 30.25

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48 - NOCHE	19	HOSPEDAJE	\$ 1,008.41	\$ 1,008.41

Clave Prod. Serv. - 90111501 Hoteles

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - \$ 1,008.40 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 161.34

IMPORTE CON LETRA

MIL DOSCIENTOS PESOS, 00/100 MXN

SUBTOTAL

\$ 1,008.41

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 161.34

TRASLADO LOCAL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE 3.00%

\$ 30.25

TOTAL

\$ 1,200.00

TIPO DE COMPROBANTE

FORMA DE PAGO

TODO DE PAGO

MONEDA

I - Ingreso

01 - Efectivo

PUE - Pago en una sola exhibición

MXN - Peso Mexicano

SELLO DIGITAL DEL CFDI

hhPtb81A5Jot1XnfaCnmZcWUBzpjBwMaU4FxyQkSszWh3pRfCajbQFMW14Vjt/c5te96+G/aPRVGDcKZq/77rJ58vNz85UPHYfeMB6p96CvKfjOymqwFYiYSP6wnJj n+a9Cij6Ze9hzJ+denCxm6WpzbGvHAFD1ZXVqk/QxoalhHxq9J2ErpaKDDaGHFKf3arA8wjNEe4JU+BXoEPuRHDDqjK1cvWT3x2W3ww8QbmQQO8GIVSBtc4dfN1y UtQ8P6bnypCc2IG9zdcaSWlzlvm81sYUJGXp90kbggNCgOHmfTifCeHc5k84rhW4MabfiGbo+EuYaloQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

KXenDhd5gRuSNP77TFC4TqrwiiUyBX4XqQbV22vUwKfRopq5OM8zF+2VashyMgSH4vqvsu6luJP+mCywCZZGMDzCrmSSy5hLpufVw66h7SoZ65n92q/nPLfY6Djqt MR9KTcbGxgpj1D8L1DoqW60NGI/4Qy5t8+pGla/Qn7bvpkujBmc3ku0wwtuCeC8ln9uNUot+s+EF0i7CH/PfZTNRcadhv76kMQJT8a6WVG+BYc7gNWMPCLM7MQRy vRoHEo9mh91x6pKDEtJc1raI9EPPrwLSY3vHm+6omMrBl9kHFikELbVXKfZugsGoqqRnZEPi62FXa9GXA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|372E52CA-F2F6-408A-A36E-D00495F530F5|2022-01-28T08:51:52|SVT110323827|hhPtb81A5Jot1XnfaCnmZcWUBzpjBwMaU4FxyQkSszWh3pRfCajbQFMW14Vjt/c5te96+G/aPRVGDcKZq/77rJ58vNz85UPHYfeMB6p96CvKfjOymqwFYiYSP6wnJj n+a9Cij6Ze9hzJ+denCxm6WpzbGvHAFD1ZXVqk/QxoalhHxq9J2ErpaKDDaGHFKf3arA8wjNEe4JU+BXoEPuRHDDqjK1cvWT3x2W3ww8QbmQQO8GIVSBtc4dfN1y UtQ8P6bnypCc2IG9zdcaSWlzlvm81sYUJGXp90kbggNCgOHmfTifCeHc5k84rhW4MabfiGbo+EuYaloQ==||00001000000413073350||



10 FEB. 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Juan Pablo
FIRMA [Signature]

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2022

Validado ante el



11 FEB. 2022

Nombre: [Signature]